

33° SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO
SÁBADO 21 NOVIEMBRE 2020

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo
según San Lucas 20,27-40

Texto y comentario: BIBLIA DE LA IGLESIA EN AMÉRICA



Se acercaron a Jesús algunos de los saduceos, que niegan, la resurrección de los muertos, y le preguntaron: «Maestro, Moisés nos ordenó en la Escritura que si un hombre casado muere y deja a su mujer, pero no deja hijos, el hermano del difunto tome por esposa a la viuda para darle descendencia a su hermano. Había siete hermanos. El primero tomó como esposa a una mujer y murió sin tener hijos. El segundo y el tercero se casaron con la viuda y, de la misma manera, los siete murieron sin tener hijos. Por último murió la mujer. En la resurrección de los muertos, ¿de cuál de ellos será esposa, ya que todos se casaron con ella?». Jesús les respondió: «Los hombres y las mujeres que pertenecen a este

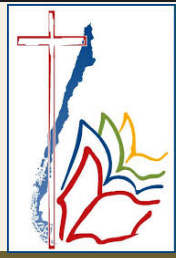
mundo se casan, pero los que son dignos de alcanzar el otro mundo y la resurrección, de los muertos no se casan. Tampoco pueden morir, porque son como ángeles, y porque son hijos de Dios, pues participan de la resurrección. También Moisés, en el episodio de la zarza, revela que hay resurrección de los muertos cuando dice que el Señor Dios es *Dios de Abrahán, Dios de Isaac y Dios de Jacob*. No es, por tanto, un Dios de muertos, sino de vivos, porque todos viven para él».

Algunos de los maestros de la Ley le dijeron; «Maestro, has hablado bien». y ya nadie se atrevió a hacerle más preguntas.

Palabra del Señor



Comentario al texto



Ahora cuestionan a Jesús los saduceos, el partido de la aristocracia sacerdotal. Se diferencian de los fariseos porque, entre otras cosas, niegan la resurrección de los muertos (Hch 23,8). Para ridiculizar la fe en la resurrección le presentan a Jesús un caso hipotético basado en una norma del Antiguo Testamento, la ley del levirato (*levir* en latín es cuñado; Dt 25,5-6), que ordena que, si un hombre muere sin hijos, la viuda debe casarse con su cuñado para conservar el nombre del difunto y darle descendencia. Si, cumpliendo esta ley, una mujer se casa en forma sucesiva con varios de los hermanos de su esposo difunto, «en la resurrección de los muertos, ¿de cuál de ellos será esposa?» (Lc 20,33).

Jesús les responde que están en un error cuando niegan la vida después de la muerte física. Dios sigue siendo fiel aun después de la muerte de cada persona, por eso es ahora y siempre el Dios de Abrahán, de Isaac y de Jacob, y por esto los patriarcas viven (Lc 20,37-38). Además, Jesús les demuestra que la pregunta que han planteado es errónea. Ellos hablan como si la resurrección fuera continuación de la vida terrenal, pero no es así, porque los resucitados vivirán en otras condiciones de vida, como los ángeles en el cielo. Por eso los que optan por no casarse están, reflejando en cierta forma lo que será la vida en la resurrección (20,34-36).

Preguntas para la meditación y oración



1. ¿Qué dice el evangelio de Jesús?
2. ¿Qué novedad presenta Jesús sobre la resurrección de los muertos?
3. ¿Cuáles son nuestras creencias y expectativas en relación a la resurrección de los muertos?

